Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 25	MES Febrero	AA 2025
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1 MES Febrero AA 2025	al DÍA 28 MES Febrero AA 2025			

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-819-2024**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**DANIEL ROBLEDO PÉREZ**	C.C. o NIT	1.053.818.969
Dirección	CALLE 22 N°23-33 OFICINA 801	Ciudad	MANIZALEZ
Celular	312 6809035	Dirección de correo electrónico	darobledo@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 85945694322	Banco BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

Acta de inicio	Si	N/A	Fecha de inicio de actividades	DÍA 1	MES Junio	AA 2024

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajuidical de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos hermanos.

Plazo de ejecución	MESES 10	y	DÍAS 0	Fecha de terminación	DÍA 31	MES Diciembre	AA 2024
Valor total del contrato	**$ 36.351.000,00**			Valor honorarios mensuales	**$ 5.473.000,00**		
Lugar de ejecución	CIRCUITO JUDICIAL DE LA DORADA - CALDAS						
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	045924-267362			Registro Presupuestal	26424-21724		

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor	Profesional Administrativa y de Gestión - PAG
Nombre del supervisor o interventor	Gustavo Alfonso Ceballos López	C.C. o NIT	75.081.914
Dirección de correo electrónico del supervisor	gceballos@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si	Fecha de expedición	DÍA 16	MES Diciembre	AA 2024	Fecha de aprobación	DÍA 26	MES Diciembre	AA 2024
	N/A								

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza 33-46.101057615

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Junio	2024	Hasta	31	Julio	2027	$ 5.445.000,00
Calidad del servicio	Desde	1	Junio	2024	Hasta	31	Marzo	2025	$ 10.890.000,00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas				Adiciones	Si	N/A
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
	4	Julio	2024	$ 1.680.000,00	**$ 38.031.000,00**	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
				$ 16.419.000,00	**$ 54.450.000,00**	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Reducción de valor	Si	N/A		Valor reducción	Valor total con reducción	

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones		N/A						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si		31	Marzo	2025

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **DANIEL ROBLEDO PÉREZ** con número de C.C. o NIT **1.053.818.969** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Febrero

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 260.000,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 332.800,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 50.700,00
Total de aportes pagados	**$ 643.500,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, a

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si	No
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si	No
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si	No
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si	No
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si	No
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si	No
¿Declarante de Renta?	Si	No

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **Gustavo Alfonso Ceballos López** con número de C.C. o NIT **30.374.499** , en mi calidad de supervisora del contrato en mención, **CERTIFICO,** que el contratista **DANIEL ROBLEDO PEREZ** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Junio	30	$ 5.193.000,00
	2°. Pago	Julio	30	$ 5.473.000,00
	3°. Pago	Agosto	30	$ 5.473.000,00
	4°. Pago	Septiembre	30	$ 5.473.000,00
	5°. Pago	Octubre	30	$ 5.473.000,00
	6°. Pago	Noviembre	30	$ 5.473.000,00
	7°. Pago	Diciembre	30	$ 5.473.000,00
	8°. Pago	Enero	30	$ 5.473.000,00
	9°. Pago	Febrero	30	$ 5.473.000,00
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	13°. Pago			
	14°. Pago			
	15°. Pago			
	16°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 48.977.000,00**
	Saldo			**$ 5.473.000,00**

OBSERVACIONES

Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	CD-DP-819-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales Generales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co.	CERTIFICO que he cumplido con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, asi como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	1	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
2	Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	Se cumplió.	2	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
3	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	Se cumplió a cabalidad el objeto del contrato acorde con los términos y condiciones pactadas.	3	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
4	Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	Se envia y publica a través de la plataforma del SECOP II el formulario de informe de contratistas.	4	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
5	Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	Se envían a través de la plataforma del SECOP II los comprobantes de pago de los aportes en seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales	5	
6	Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	No aplica en el momento.	6	
7	Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	Se conservó y usó adecuadamente la documentación suministrada para la ejecución del contrato evitando su deterioro y pérdida.	7	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
8	Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	Se cumplieron estrictamente las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, atendiendo oportunamente y de manera completa los asuntos asignados en el marco del objeto pactado	8	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
9	Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	CERTIFICO que he portado en lugar visible, el carné que me fue suministrado y que me acredita como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tienen relación directa con la ejecución del presente contrato.	9	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
10	Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	Se cumplió rindiendo los informes requeridos por el supervisor, Defensora del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	10	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
11	Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones	Se cumplió a cabalidad.	11	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
12	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	Alimenté el aplicativo visión web con todas las actuaciones, asesorías y consultas para actualizar la información de usuarios asignados.	12	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
13	Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	Se cumplió a cabalidad con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la Defensoría y relacionados con el objeto y naturaleza del contrato.	13	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
14	Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	No hubo novedades.	14	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION

15	Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	Se cumplió realizando los aportes a seguridad social. Como consta en los anexos incluidos en la plataforma SECOP II y en el informe mensual de actividades.	15	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
16	Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero.	Se cumplió ejecutando las actividades necesarias para un total y fiel cumplimiento a las obligaciones contractuales.	16	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
17	Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.	Se dio cumplimiento al Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como también a la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales, permitiendo el seguimiento, evaluación, control y grado de cumplimento de los mismos. Con certificado de fecha 04 de Septiembre de 2023	17	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION

No.	Obligaciones contractuales Especificas	Actividades realizadas	No.	
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoria Pública.	Se cumplió prestando de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría pública. En el mes de ENERO se asumieron ONCE (11) procesos, se terminaron procesos en primera instancia, pero debido a que se interpusieron recursos de apelación, los mismos no han sido terminados en la plataforma vision. De forma que, se tienen en total 185 procesos vigentes	1	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se cumplió representando judicialmente a los usuarios del servicio que me han sido asignados ante los despachos judiciales de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo al programa de SPA ante Juzgados Penales del Circuito de la Dorada - Caldas. Igualmente se hizo pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos. En el mes de ENERO se asumieron ONCE (11) procesos, se terminaron procesos en primera instancia, pero debido a que se interpusieron recursos de apelación, los mismos no han sido terminados en la plataforma vision. De forma que, se tienen en total 185 procesos vigentes	2	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se dio cumplimiento.	3	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	De conformidad con la carga laboral recibida y asignaciones hechas por la Defensoría Pública, asumí la representación y asesoría de los usuarios conforme a cada caso en particular y ejerci su derecho a la defensa ante los despachos judiciales conforme a las normas vigentes como a continuación se relaciona: 14/01/2025 FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN JHON HENRY CASTAÑEDA CASALLAS	4	
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	En cada caso conforme al material probatorio existente, diseñé estrategias de defensa que propenden en el avance de casos exitosos; cada uno de acuerdo a sus particularidades y aplicando la legislación actual y jurisprudencias que aporten salidas a la defensa.	5	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	De acuerdo a la actual situación se ha mantenido contacto telefónico y vía correo electrónico con los usuarios del servicio de acuerdo a las facilidades de acceso a herramientas tecnológicas. En cuanto a los usuarios privados de la libertad se estable comunicación escrita a través del INPEC y de familiares. Como se relaciona en los soportes del presente informe	6	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se dio cumplimiento	7	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	A través de medios virtuales y la lectura de jurisprudencias se actualizaron los conocimientos previamente adquiridos para la mejora del servicio.	8	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se desarrollaron las actividades asignadas conforme a las instrucciones dadas por la coordinadora a cargo a través de comunicación telefónica y virtual.	9	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	A través de los formatos establecidos y los aplicativos puestos a disposición para la prestación del servicio, se deja evidencia de las asesorías prestadas a los usuarios. Se deja constancia como consta en los soportes del presente informe	10	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Se interpuso un recurso de apelación en contra de sentencias condenatorias.	11	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION

12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	Se da cumplimiento a los turnos de garantías en el municipio de La Dorada, conforme a la programación establecida previamente por el coordinador de la unidad.	12	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	No aplica, solo operará al momento de terminar el contrato.	13	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
14	Guardar reserva en los casos de ley.	Se dio cumplimiento a la reserva profesional	14	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	A la fecha del presente informe, manifiesto que no he sido sancionado por autoridad alguna; que impida el ejercicio del presente contrato de prestación de servicios profesionales.	15	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	No aplica, solo operará al momento de terminar el contrato.	16	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	A la fecha se ha dado total cumplimiento de lo dispuesto en el estatuto disciplinario.	17	CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACION

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
25	Febrero	2025

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
25	Febrero	2025